DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS232671

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 22/08/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-08-20
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
NIT / Número de Documento 11122184853
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo marconunez1918@gmail.com
Dirección: CL 10 9 20 BRR SAN ROQUE
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-9793 CONTRATO DEL 09 AGOSTO 2024 . OBJ	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600070801,, Nro planilla:CERTIFICADOS DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:b09351ee7d50cc1dc474d291e8cb3840e44651125bead7e0905e21639dc338c0631e8f2d283501898f2a02788d67ef4a

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
CEDULA:	1112218485
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-9793-2024 del 09 de agosto de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 12 de agosto de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	AGOSTO de 2024, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	20 de agosto de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ENFASIS EN LOGISTICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

Realicé asistencias técnicas a emprendedores en el Municipio de Pradera las cuales consistieron en asesorías personalizadas y capacitaciones, ruta de atencion del Programa de la Secretaría de Desarrollo Economico y Competitividad del Valle del Cauca. Durante el desarrollo de las asistencia técnicas realizadas a los emprendedores se les hizo énfasis que el Programa de fortalecimiento al emprendimiento de la SEDEC busca brindar asistencias tecnicas, capacitaciones y seguimiento a los emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas que contribuyan a su crecimiento, innovacion, produccion y que por supuesto la generación de empleo.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

Apoyé a los emprendedores y comerciantes del muncipio de Pradera Valle, dando asistencia técnica para la elaboración del plan de negocios bajo la metodología implementada por la SEDEC, en alistamiento a los documentos exigidos por la convocatoria de fondos de capital semilla.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del lider del proceso y/o supervisor del contrato.

Elaboré junto con el equipo de la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Pradera la propuesta de inclusión de los diferentes programas de la SEDEC en la ruta de fortalecimiento al ecosistema empresarial del municipio de Pradera denominada: Pradera Aprende y Emprende.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

Apoyé al supervisor del contrato en las asignaciones impartidas para el apoyo solicitado por la alcaldia y la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Pradera, brindando asesorias constantes a los comerciantes informales, para incluiros en los programas de la SEDEC

- Participé de reunión equipo de trabajo centro de desarrollo empresarial e innovación Palmira

Fecha: 05 agosto de 2024
Hora: 9 A 11:30 a.m.
Lugar: Punto Atención Univalle Palmira
Tema: Seguimiento De Indicadores de convocatoria Valle Emplea y socialización sobre la presentación de las actas elaboradas como evidencia de las asistencias técnicas.

En el desarrollo de la reunión del equipo se verifico y revisó el trabajo realizado por cada uno de los gestores que hacen parte del Centro, se revisó el proceso de inscripción en cada uno de los Municipios de Jóvenes en la Convocatoria ValleEmplea, convocatoria que cierra el 22 del mes en curso y para Palmira el objetivo de personas inscritas son 380 y se realizó evaluación de los inscritos hasta el momento y la implementación de estrategias para que los jóvenes se motiven a participar, también los auxiliares y coordinador realizaron sugerencias para la presentación de manera técnica y como lo exige Calidad en cuanto a la presentación y redacción de cada una de las actas que son evidencia de las actividades desarrolladas. en el DRIVE, información que fue también revisada y ajustada por meses y por Municipios.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

Asistí a la reunión el día 15 de agosto de 2024 en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad con el subdirector Juan Martín Bravo para impartir lineamientos sobre las diferentes estrategias lideradas por la subsecretaria Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

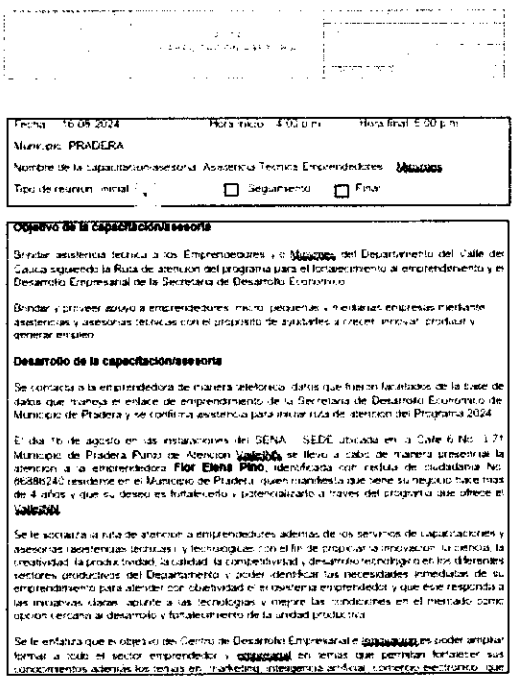
Durante el desarrollo de la reunión, el subsecretario de emprendimiento socializa la metodología de trabajo hace énfasis en que hay que realizar la ruta de atención iniciando con un formato cero, pero realizar posteriormente asistencias técnicas no solo quedarse en formato dicho formato, realizar asesorías, capacitaciones y como mínimo debe tener la ruta de atención para el emprendedor y/o empresario.

Comparte cada una de las convocatorias, así como enlace de LOOKERSTUDIO en el cual, y explica que información está contenida en esa plataforma por centros, por gestores, por municipios, etc. en cuanto a asistencias técnicas, convocatorias, satisfacción del servicio, indicadores, inversión.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

ACTAS DE ASSTENCIAS TECNICAS A EMPREDEDORES DEL MUNICIPIO DE PRADERA.



Fecha: 15-08-2024 Hora inicio: 4:00 p.m. Hora final: 5:30 p.m.

Municipio: PRADERA

Nombre de la capacitación/asesoría: Asistencia Técnica Emprendedores

Tipo de reunión: Inicial ☐ Seguimiento ☐ Final

Objetivo de la capacitación/asesoría

Brindar asistencia técnica a los Emprendedores y a Empresas del Departamento del Valle del Cauca siguiendo la Ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico

Brindar y proveer apoyo a emprendedores micro pequeñas y medianas empresas mediante asistencias y asesorías técnicas con el propósito de ayudarles a crecer, innovar, producir y generar empleo

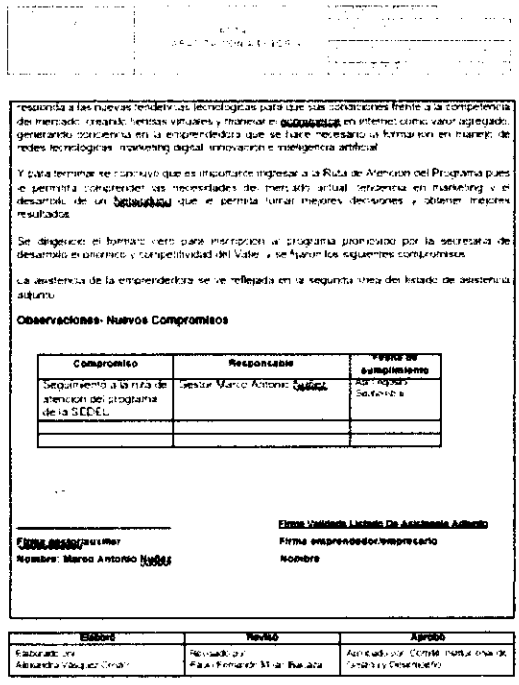
Desarrollo de la capacitación/asesoría

Se contacta a la emprendedora de manera telefónica, datos que fueron facilitados de la base de datos que maneja el enlace de emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico de Municipio de Pradera y se confirma asistencia para iniciar ruta de atención del Programa 2024

El día 15 de agosto en las instalaciones del SENA - SEDE ubicada en la Calle 6 No. 1-71 Municipio de Pradera Punto de Atención Valle/DN, se llevó a cabo de manera presencial la atención a la emprendedora **Flor Elena Pino**, identificada con cedula de ciudadanía No. 66386240 residente en el Municipio de Pradera, quien manifiesta que tiene su negocio hace mas de 4 años y que su deseo es fortalecerlo y potencializarlo a través del programa que ofrece el Valle/DN.

Se le socializa la ruta de atención a emprendedores además de los servicios de capacitaciones y asesorías (asistencias técnicas y tecnológicas con el fin de propiciar la innovación, la ciencia, la creatividad, la productividad, la calidad, la competitividad, desarrollo tecnológico en los diferentes sectores productivos del Departamento y poder identificar las necesidades inmediatas de su emprendimiento para atender con objetividad el ecosistema emprendedor y que éste responda a las iniciativas dadas, aporte a las tecnologías y mejore las condiciones en el mercado como opción cercana al desarrollo y fortalecimiento de la unidad productiva

Se le enfatiza que es objeto del Centro de Desarrollo Empresarial el acompañarles poder ampliar formal a todo el sector emprendedor y comercial en temas que permitan fortalecer sus conocimientos además los temas en: marketing, inteligencia artificial, comercio electrónico, que



responda a las nuevas tendencias tecnológicas para que sus ventas frente a la competencia del mercado creando tiendas virtuales y manejar el ecommerce en internet como valor agregado, generando conciencia en la emprendedora que se hace necesario la formación en manejo de redes tecnológicas, marketing digital, innovación e inteligencia artificial

Y para terminar se concluyo que es importante ingresar a la Ruta de Atención del Programa pues le permita comprender las necesidades del mercado actual, tendencia en marketing y el desarrollo de un Software que le permita tomar mejores decisiones y obtener mejores resultados

Se diligencio el formato verde para inscripción al programa promovido por la secretaría de desarrollo económico y competitividad del Valle y se fijaron los siguientes compromisos

La asistencia de la emprendedora se ve reflejada en la segunda hoja del listado de asistencia adjunto

Observaciones- Nuevos Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Seguimiento a la ruta de atención del programa de la SEDEL	Gestor Marco Antonio Nuñez	22/agosto/2024 Sabado

Firma Validado Listado De Asistencia Adjunto

Firma asesor/gestor

Nombre: Marco Antonio Nuñez

Firma emprendedor/empresario

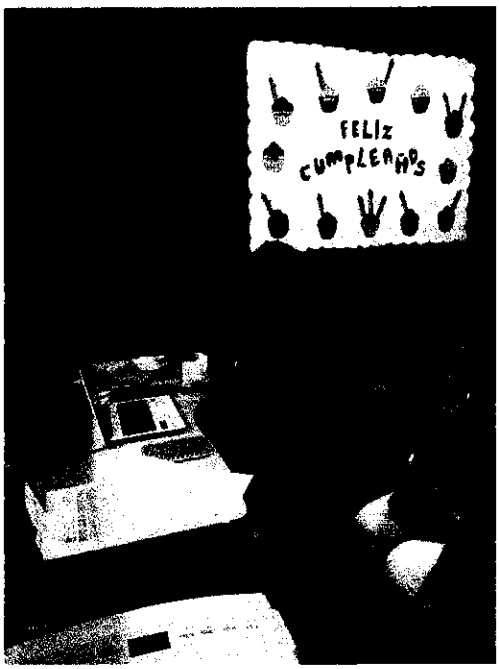
Nombre

Elaboró	Revisó	Aprobó
Elaborado por: Alexandra Vásquez Giraldo	Revisado por: Ana Fernanda Mejía Ibarra	Aprobado por: Comité mensual de Gestión y Desempeño

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 2

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS.





	REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)						
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA							Código: FO-GAB-PC-14 Versión: 6 Fecha de Aprobación: 19/04/16 Página 1 de
LUGAR:	SENA - SEDE Municipio Pradera						TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 2:00 p m			HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 p m			CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Marco Antonio Nuñez Escalar						
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Asesoria en Emprendimiento - Socialización Ruta de Atención - Inscripción al programa y Convocatoria Valle Inn Nuts						FECHA 16-08-2024
No	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Prodera	Maria Nancy Cortes	Emprendedora	29133100	3137374344	nancycortes1@hotmail.com	
2	Prodera	Flor Elena Pino	Emprendedora	66886240	3125414074		
3	Prodera						
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 3

REGISTRO FOTOGRAFICO DE REUNION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PRADERA PARA PROGRAMAS DE LA SEDEC EN LA RUTA DE FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA DENOMINADA: PRADERA APRENDE Y EMPRENDE.





ACTIVIDADES 4

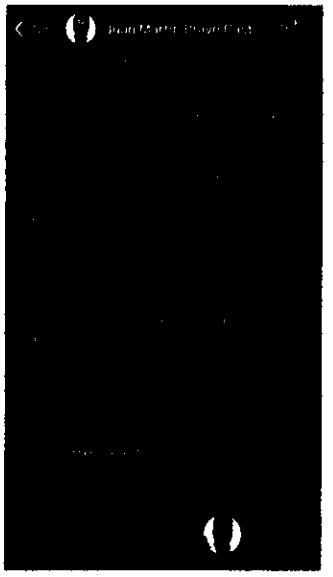
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE REUNION DE EQUIPO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRENSARIAL E INNOVACION PALMIRA 05-08-2024



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 5

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PROGRAMACION DE REUNION CON SUB SECRETARIO DE EMPRENDIMEINTO DOCTOR JUAN MARTIN BRAVO EN LA SEDEC 15-08-2024



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
C.C.1112218485
Teléfono: 3164522471
Correo:marconunez1918@gmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha: **20** de **agosto** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-9793-2024 de 09 de agosto de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1, 3 y 5 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600070801 y 5600070802 y 5600070803 Del 12/08/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 // 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/30 // 1154-123401- 2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/19 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca // Brindar apoyo jurídico, financiero y administrativo para la prestación del servicio de asistencia técnica a emprendedores y Mipymes del Valle del Cauca // D. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/31 • **Área Funcional: 3830102010010000 • Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ENFASIS EN LOGISTICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR**
C.C. 1112218485
Teléfono. 3164522471

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO de 2024, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO de 2024.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	20,0%

Otras consideraciones. N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-9793-2024 del 09 de agosto de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

El contratista realizó asistencias técnicas a emprendedores en el Municipio de Pradera las cuales consistieron en asesorías personalizadas y capacitaciones, ruta de atencion del Programa de la Secretaría de Desarrollo Economico y Competitividad del Valle del Cauca.

Durante el desarrollo de las asistencia técnicas realizadas a los emprendedores les hizo énfasis que el Programa de fortalecimiento al emprendimiento de la SEDEC busca brindar asistencias tecnicas, capacitaciones y seguimiento a los emprendedores, micros, pequeñas y medianas empresas que contribuyan a su crecimiento, innovacion, produccion y que por supuesto la generacion de empleo

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

El contratista apoyó a los emprendedores y comerciantes del muncipio de Pradera Valle, dando asistencia técnica para la elaboración del plan de negocios bajo la metodología implementada por la SEDEC, en alistamiento a los documentos exigidos por la convocatoria de fondos de capital semilla.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

El contratista elaboró junto con el equipo de la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Pradera la propuesta de inclusión de los diferentes programas de la SEDEC en la ruta de fortalecimiento al ecosistema empresarial del municipio de Pradera denominada: Pradera Aprende y Emprende.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

El contratista apoyó al supervisor del contrato en las asignaciones impartidas para el apoyo solicitado por la alcaldia y la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Pradera, brindando asesorias constantes a los comerciantes informales, para incluiros en los programas de la SEDEC

El contratista participo en la reunión equipo de trabajo centro de desarrollo empresarial e innovación Palmira

Fecha: 05 agosto de 2024
Hora: 9 A 11:30 a.m.
Lugar: Punto Atención Univalle Palmira
Tema: Seguimiento De Indicadores de convocatoria Valle Emplea y socialización sobre la presentación de las actas elaboradas como evidencia de las asistencias técnicas.

En el desarrollo de la reunión del equipo se verifico y revisó el trabajo realizado por cada uno de los gestores que hacen parte del Centro, se revisó el proceso de inscripción en cada uno de los Municipios de Jóvenes en la Convocatoria ValleEmplea, convocatoria que cierra el 22 del mes en curso y para Palmira el objetivo de personas inscritas son 380 y se realizó evaluación de los inscritos hasta el momento y la implementación de estrategias para que los jóvenes se motiven a participar, también los auxiliares y coordinador realizaron sugerencias para la presentación de manera técnica y como lo exige Calidad en cuanto a la presentación y redacción de cada una de las actas que son evidencia de las actividades desarrolladas. en el DRIVE, información que fue también revisada y ajustada por meses y por Municipios.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista asistió a la reunión el día 15 de agosto de 2024 en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad con el subdirector Juan Martín Bravo para impartir lineamientos sobre las diferentes estrategias lideradas por la subsecretaria Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Durante el desarrollo de la reunión, el subsecretario de emprendimiento socializa la metodología de trabajo hace énfasis en que hay que realizar la ruta de atención iniciando con un formato cero, pero realizar posteriormente asistencias técnicas no solo quedarse en formato dicho formato, realizar asesorías, capacitaciones y como mínimo debe tener la ruta de atención para el emprendedor y/o empresario.
Comparte cada una de las convocatorias, así como enlace de LOOKERSTUDIO en el cual, y explica que información está contenida en esa plataforma por centros, por gestores, por municipios, etc. en cuanto a asistencias técnicas, convocatorias, satisfacción del servicio, indicadores, inversión.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL con fecha de generación del mes de AGOSTO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$20.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$4.000.000
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 12 de Septiembre de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20 días del mes de **agosto** de **2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1112218485
NOMBRES Y APELLIDOS	Nuñez Escobar,Marco Antonio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Nuñez Escobar,Marco Antonio, a los 06 días del mes de agosto del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1112218485,** se encuentra afiliado/a desde **30/12/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR** identificado con **CC** No. **1112218485**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/08/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/08/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401018342267.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164